



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 10 de agosto de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00270/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SSCDMX/DGDPPCS/790/2022 de fecha 08 de agosto de 2022, signado por el Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el Dr. Francisco J. Garrido Latorre, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de julio de 2022, mediante el similar MDSPRPA/CSP/0945/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Dr. Francisco J. Garrido Latorre, Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial en la SEDESACDMX.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS,
PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

270



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2022

SSCDMX/DGDPPCS/790/2022

Asunto: Atención punto de acuerdo oficio
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000227.17/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

Hago referencia al similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000227.17/2022, mediante el cual solicita dar atención al punto de acuerdo, el cual consiste en:

“Segundo. Se exhorta a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a las 16 Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuven en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético.

Sobre el particular, me permito comentarle que se subió a la página electrónica oficial de esta Secretaría un aviso por el cual se alerta a la población sobre el riesgo de fraude y acoso cibernético, así como los números telefónicos de atención y redes sociales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, para realizar la denuncia correspondiente en caso de ser víctima de una situación de esta naturaleza.

Se adjunta link electrónico: <https://www.salud.cdmx.gob.mx/acciones/riesgo-de-fraude-y-acoso-cibernetico>.

Asimismo, esta información se subirá a las redes sociales oficiales de esta Secretaría para la difusión correspondiente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO J. GARRIDO LATORRE
DIRECTOR GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS,
PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL



C.c.c.e.p. Dra. Oliva López Arellano.- Secretaria de Salud.- Presente.

egg

Av. Insurgentes Norte no. 423, Col. Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06900, Ciudad de México. Tel. (55) 57412842 (55) 51321200
ext. 1012, dgpcs.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS